



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Por el promotor don Teófilo Lozano Yagüe, actuando en nombre y representación de la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León, se solicita licencia urbanística y ambiental para la reforma y ampliación del centro de salud de Lerma, sito en la calle Subida San Miguel, sin número, de Lerma, conforme al proyecto básico y de ejecución modificado, redactado por el equipo dirigido por el Sr. Arquitecto don José Miguel Gascón Saldaña.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre periodo de información pública por término de veinte días, a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o Diario de Burgos, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse las alegaciones oportunas.

Lerma, a 10 de enero de 2011.

El Alcalde,
José Barrasa Moreno